

Informe de Gerencia

A la Junta General de Accionistas de
KEYPHARMA ECUADOR S.A.

En mi calidad de Gerente General de KEYPHARMA ECUADOR S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar el informe anual de actividades y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Las gestiones y operaciones reveladas en los Estados Financieros a continuación presentados, a más de enmarcarse dentro de los objetivos previstos y dispuestos por la Junta General para el ejercicio motivo del presente informe, se encuentran soportadas con la documentación que justifica su realización y contabilización conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las políticas de la Compañía.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0013, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio

Las actividades de la Administración se han desarrollado con el fin de salvaguardar la integridad de los activos, las obligaciones contraídas y los resultados de KEYPHARMA ECUADOR S.A., objetivo que se ha logrado aplicando los procedimientos y políticas de control interno de la Compañía, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones legales ecuatorianas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Los actos administrativos se desarrollaron ajustándose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias ecuatorianas, así como a las resoluciones de la Junta General y las políticas de la Compañía.

Así mismo, el libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Situación financiera de la Compañía y resultados anuales

Durante el ejercicio 2006 KEYPHARMA ECUADOR S.A. no realizó ventas conforme a su actividad económica, motivo por el cual los Estados Financieros reflejan un resultado negativo que no permitió incrementar el valor de los Activos de la Compañía, manteniéndose un déficit acumulado del 41.3% frente al capital social, que no supera el 50% del mismo.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

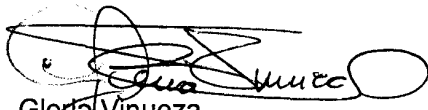
En mi calidad de Gerente General, seguiré las instrucciones de los Accionistas de la compañía, con el fin de finiquitar la liquidación de la Compañía cuyo trámite fue ingresado este año a la Superintendencia de Compañías.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Adicionalmente, puedo certificar que la Compañía ha cumplido con todas y cada una de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades económicas, así como respeta todos los derechos reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual, la normativa andina, y los tratados internacionales vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del presente informe y los Estados Financieros de KEYPHARMA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2006.

Quito, abril 26 del 2007.



Gloria Vinueza
Gerente General